

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 12/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AHMSA
RAZÓN SOCIAL	ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/04/2022
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	62.77 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PRIMERA: SE RESUELVE, en consideración a los informes auditados circulados, aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por el Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios y de las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020.

SEGUNDA: SE RESUELVE, aprobar los estados financieros internos no auditados de la Sociedad, incluyendo el balance, estados de resultados, estado de flujo de efectivo y las partidas que integran el patrimonio social, por el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 tomando en consideración el informe del Director General, la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General y los informes de los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.

TERCERA: SE RESUELVE, tomar nota y aprobar con fundamento en los Estatutos Sociales de ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., y una vez revisada y analizada la posición financiera que prevalece en la Sociedad, y en atención a los adeudos propios de la misma y tomando en cuenta la situación que aún guarda el país por la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en base en la cual se han impuesto una serie de medidas que han agravado significativamente la situación financiera de la Sociedad en particular, la cual al día de hoy no ha mejorado sustancialmente en atención al estancamiento de la economía nacional durante el año 2021, se faculta al Consejo de Administración para que por su conducto o por la o las personas que éste designe, lleve a cabo de manera puntual todos los actos que sean necesarios o convenientes para implementar la defensa de los derechos de la Sociedad mediante las solicitudes correspondientes para poder llevar a cabo la reestructura de los adeudos frente a los acreedores y promover cualquier solicitud o acción judicial que estimen conducentes en el territorio nacional o en el extranjero.

CUARTA: SE RESUELVE, aprobar y ratificar sin reserva ni limitación alguna toda resolución y/o acuerdo de todos los miembros del Consejo de Administración, ya sea en forma individual o en sus actuaciones conjuntas como cuerpo colegiado, durante el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 e incluso hasta la fecha de esta asamblea, otorgándoles la Sociedad desde ahora de manera irrevocable, incondicional y absoluta el finiquito liberatorio más amplio que en derecho proceda.

QUINTA: SE RESUELVE, que a partir de esta fecha el Consejo de Administración quedará integrado por 6 consejeros propietarios

FECHA: 12/04/2022

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Consejeros Propietarios
Consejeros Suplentes

Alonso Ancira Elizondo - Presidente Sin nombrar
Xavier Desiderio Autrey Maza - Vicepresidente Sin nombrar
Jorge Alberto Ancira Elizondo Sin nombrar
José Eduardo Ancira Elizondo Sin nombrar
James Pignatelli Sin nombrar
Luis Guillermo Zazueta Domínguez Sin nombrar

Juan Carlos Quintana Serur Secretario del Consejo de Administración (sin ser miembro) y Secretario de la Sociedad.

Francisco José Pérez Ortega Secretario Suplente del Consejo de Administración (sin ser miembro) y Secretario Suplente de la Sociedad.

SEXTA: SE RESUELVE, que la integración del Comité en Materia de Auditoría y del Comité en Materia de Prácticas Societarias es la siguiente:

COMITÉ EN MATERIA DE AUDITORÍA

Luis Guillermo Zazueta Domínguez - Presidente

COMITÉ EN MATERIA DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Luis Guillermo Zazueta Domínguez - Presidente
James Pignatelli - Miembro
Alonso Ancira Elizondo - Miembro
Xavier D. Autrey Maza - Miembro

Secretario de ambos Comités: Juan Carlos Quintana Serur

SEPTIMA: SE RESUELVE, que en los términos del artículo 26 de la LMV la presente asamblea otorga su calificación positiva sobre la independencia del siguiente consejero quien habrá de considerarse Consejero Independiente de la Sociedad: i) Luis Guillermo Zazueta Domínguez.

OCTAVA. SE RESUELVE, ratificar el pago de los emolumentos que se ha hecho a los señores consejeros a partir del 30 de abril del 2021 y hasta la fecha de esta asamblea a los consejeros propietarios, suplentes, al Secretario (no miembro) y al Secretario Suplente (No miembro).

NOVENA: SE RESUELVE, que los estados financieros internos no auditados de la Sociedad arrojan una pérdida neta de \$649'000,000.00 (seiscientos cuarenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) que se llevarán a la cuenta de pérdidas acumuladas de la empresa.